

DOSSIER DE PRENSA



Lotería Nacional

SORTEO "EXTRAORDINARIO "250 ANIVERSARIO"
DE LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO
REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO (SEGOVIA)
5 DE OCTUBRE DE 2013



REAL SITIO DE
SAN ILDEFONSO
EXCMO. AYUNTAMIENTO



ÍNDICE

- Sorteo Extraordinario de Lotería Nacional "250 Aniversario" de Loterías y Apuestas del Estado. Real Sitio de San Ildefonso (Segovia)	2
- Programa de premios	3
- Nace Loterías y Apuestas del Estado	4 - 11
- Breve reseña del Real Sitio de San Ildefonso (Segovia)	12
- Ventas de Lotería Nacional y del Conjunto de Juegos en los años 2011 - 2012 y puntos de venta en Segovia	13
- Segovia en los décimos de Lotería Nacional	14 - 17
- Premios mayores en la provincia de Segovia 2013	18
- Los Sorteos Viajeros	19
- Guión del sorteo	20 - 21
- Próximo Sorteo de Lotería Nacional	22

SORTEO EXTRAORDINARIO "250 ANIVERSARIO" REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO (SEGOVIA)

5 de octubre de 2013

El sábado día 5 de octubre, a las 13 horas, se va a celebrar el Sorteo Extraordinario de Lotería Nacional "250 Aniversario" de Loterías y Apuestas del Estado por el sistema de bombos múltiples, desde el **Centro de Congresos del Parador Nacional de Turismo del Real Sitio de San Ildefonso (Segovia)**.

La emisión consta de **DIEZ** series de **100.000** billetes cada una a **150** euros el billete, dividido en décimos de **15** euros.

En total se distribuirán en premios el 70 % de la emisión: **105** millones de euros.

El reparto de premios será el siguiente:

- Un Premio Especial Acumulado de **20.000.000 de euros** a un solo décimo.
- Un Primer Premio de **1.300.000 euros** por serie.
- Un Segundo Premio de **250.000 euros** por serie.
- **3.364.100** premios.

Viñeta del décimo.



Corresponde a este Sorteo una viñeta con el siguiente texto: 250 Aniversario de Loterías y Apuestas del Estado.

PROGRAMA DE PREMIOS

10 series de 100.000 billetes a 150 euros.....	150.000.000 de euros
70 % para premios.....	105.000.000 de euros

Premio al décimo

- 1 Premio especial de **19.870.000 euros** para una sóla fracción de uno de los billetes agraciados con el premio primero **19.870.000**

PREMIOS POR SERIE

EUROS

1	De 1.300.000 de euros (una extracción de 5 cifras).....	1.300.000
1	De 250.000 euros (una extracción de 5 cifras).....	250.000
40	De 3.750 euros (cuatro extracciones de 4 cifras).....	150.000
1.300	De 750 euros (trece extracciones de 3 cifras).....	975.000
1.000	De 300 euros (una extracción de 2 cifras).....	300.000
2	Aproximaciones de 20.000 euros cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero.....	40.000
2	Aproximaciones de 13.075 euros cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo.....	26.150
99	Premios de 750 euros cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio primero.....	74.250
99	Premios de 750 euros cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio segundo.....	74.250
99	Premios de 750 euros cada uno para los billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero.....	74.250
999	Premios de 750 euros cada uno, para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero.....	749.250
9.999	Reintegros de 150 euros cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero.....	1.499.850
10.000	Reintegros de 150 euros cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la primera extracción especial de una cifra.....	1.500.000
10.000	Reintegros de 150 euros cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la segunda extracción especial de una cifra.....	1.500.000
<hr/>		<hr/>
33.641.....		8.513.000

Los billetes estarán divididos en décimos de **15 euros**.

NACE LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO

La **Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado** celebra este año 2013 su 250 aniversario. Dos siglos y medio llenos de sueños, de ilusiones, de responsabilidad y como no de premios.

El primer sorteo de la entonces llamada **Lotería Real o Lotería Primitiva**, instaurada por Carlos III, se celebró el **10 de diciembre de 1763** en la plazuela de San Ildefonso de Madrid. Transcurridos unos años, concretamente en 1812, nació la Lotería Nacional o Lotería de Billetes, cuyo primer sorteo se celebró el 4 de marzo. Dentro de la Lotería Nacional merece un apartado especial el Sorteo de Navidad, un sorteo muy querido por todos, un sorteo que nos traslada cada 22 de diciembre con el cántico de los niños y niñas del Colegio de San Ildefonso a nuestros recuerdos más entrañables.

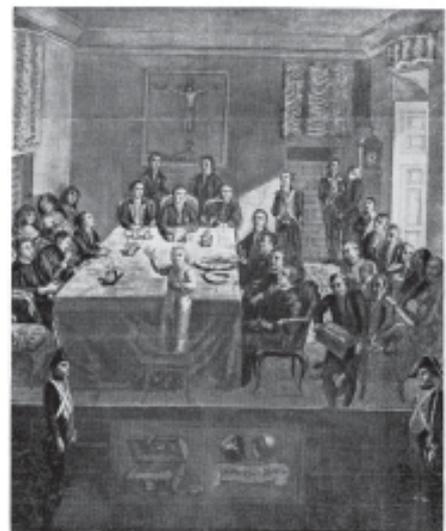
En el año 1862 se decretó la supresión de la Lotería Primitiva, restablecida con gran éxito el **17 de octubre de 1985**. Con anterioridad a la nueva llegada de La Primitiva, en septiembre de 1946 se creó La Quiniela, como ayuda para promocionar el deporte y con el objetivo de dar cumplida satisfacción a los millones de aficionados al fútbol que hay en España.

Posteriormente, fueron llegando a Loterías diversas modalidades de juegos: en el año 1988 Bonoloto, El Gordo de la Primitiva en el año 1993, EuroMillones en 2004, El Quinigol y las Apuestas Hípicas en el año 2005, o más recientemente El Joker.

Todo comenzó con el **Real Decreto** firmado en San Ildefonso el **30 de septiembre de 1763** para el establecimiento de una Lotería en Madrid.



Primera cédula de la Lotería Real o Lotería Primitiva



Acto público del sorteo de la Real Lotería de España. (Grabado de finales del siglo XVIII, que se conserva en el Museo Municipal de Madrid.)

Real Decreto de Carlos III



COPIA DEL REAL DECRETO
expedido en 30. de Septiembre de
1763. para el establecimiento de una
Lotería en Madrid.



Imitacion de la Corte de Roma , y de otros Países , y con informes de diferentes Ministros de mis Consejos, he tenido por oportuno , y conveniente establecer en Madrid una Lotería. Para seguridad de su fondo constituyo à mi Real Hacienda por hypotèca; de modo , que si en las Arcas , ò Theforeria de la Loteria faltasse caudal para pagar à los Interesados las fuertes , que les toquen , se passará de mi Theforeria General el que se requiera para ello ; y si despues de satisfechas las fuertes , huviere alguna ganancia , se pondrà en la misma Theforeria General , para que se convierta en beneficio de Hospitales , Hospicios, y otras Obras pias , y pùblicas , en que se consumen annualmente muchos caudales de mi Real Erario , sin que sea necesario à
los

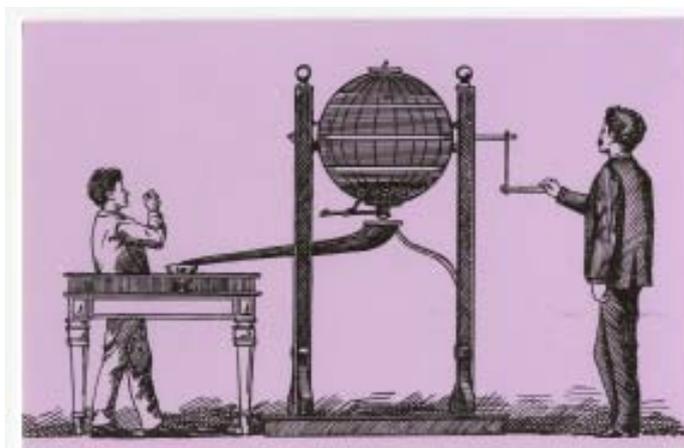


los Interesados , para cobrar sus respectivas fuertes en las Arcas de la Lotería, otro instrumento , que la Certificacion de su importe , en la forma que se prevendrá en el Libro , ò papel impresso , que se dará al Público , para su mayor instruccion. La extraccion de las fuertes se hará en la Sala de Gobierno del Consejo de Hacienda, despues de las horas ordinarias de su despacho , en la mayor publicidad ; de forma , que no quede duda de la fidelidad con que se executa el sorteo , asistiendo à este acto el Governador del mismo Consejo , quando pueda ; quatro Ministros de Capa , y Espada ; tres Togados , y uno de los Fiscales de Hacienda alternativa-mente, con toda la jurisdiccio[n] contencio-
sa , y economica que conviene, para qual-quier incidente que ocurra : y quiero, que asistan tambien dos Ministros del de Cas-
tilla , con declaracion de que à falta del Governador , ha de presidir el Ministro mas antiguo , que concurra del Consejo de Hazienda. El Superintendente Gene-
ral de ella ha de reservar el gobierno , y jurisdiccio[n] de esta Lotería , para enten-
der

der en todos los asuntos concernientes à su mejor administracion , y fiel manejo , à cuyo intento le concedo la facultad de nombrar Director , y los demás Sugetos que contemple necesarios , y señalarles los sueldos que tuviere por conveniente , y tambien las propinas , y gratificaciones, que se deben dàr quando se hayan hecho las extracciones. Tendràse entendido en el Consejo de Hacienda , para su cumplimiento en la parte que le toca , y enviarèis al de Castilla , y à donde corresponda, Copias de este Decreto. Señalado de S. M. en S. Ildefonso à treinta de Septiembre de mil setecientos sesenta y tres. =

Al Marquès de Squilace.

Es Copia del Decreto Original. = El Marquès de Squilace.



Fechas destacadas de Loterías y Apuestas del Estado

Loterías y Apuestas del Estado, a través de sus 250 años de existencia, está jalonada de fechas que han ido marcando su evolución y a la vez han mantenido su continuidad. Algunas de las más importantes son:

1763.-

Por Real Decreto Primitiva, lo que oficialmente en de diciembre.



Carlos III instaura la Lotería Real o Lotería supuso la primera Lotería que existió España. El primer sorteo se celebró el 10

1812.-

El 4 de marzo se celebra en Cádiz el Primer Sorteo de la Lotería Moderna. Nace la Lotería Nacional.



1813.-

Se sustituyen en los Sorteos de Lotería Nacional las cédulas de papel, utilizadas en principio, por las bolas de madera como las que se emplean en la actualidad para representar números y premios.

1862.-

Se decreta la supresión de la Lotería Primitiva.

1868.-

La Lotería Nacional inicia la etapa del fraccionamiento de billetes vigésimos. Este mismo año se establece la peseta como unidad monetaria.

1897.-

Se incluye en los décimos de lotería la denominación de «Sorteo de Navidad».

1946.-

Se crea La Quiniela, como ayuda para promocionar el deporte y dar cumplida satisfacción a los millones de aficionados al fútbol.



1960.-

Se inicia una temática monográfica en los billetes de la lotería, convirtiéndose así el décimo en un bello y excelente vehículo cultural.



1962.-

El 13 de octubre tiene lugar el primer sorteo con cinco bombos a beneficio de la Cruz Roja, celebrado en el Teatro Español durante el IV Congreso Internacional de Loterías. 4 de marzo en Cádiz, donde en 1812 tuvo lugar el primer sorteo, el sorteo número 5.000 de la Lotería Nacional.

1969.-

Se celebra el 4 de marzo en Cádiz, donde en 1812 tuvo lugar el primer sorteo, el sorteo número 5.000 de la Lotería Nacional.



1977.-

Se unifica en La Quiniela el signo X para pronosticar el 1, la X y el 2.

1984.-

Al haberse convertido en mixto el Colegio de San Ildefonso, en diciembre participan, por primera vez en la historia de la Lotería, varias niñas en el desarrollo de un sorteo.

1985.-

Por Real Decreto 904/1985 de 11 de junio se constituye el Organismo Nacional de Loterías, encargado de la organización y gestión de las loterías, apuestas y juegos que sean competencia del Estado.

El 17 de octubre se celebra el primer Sorteo de la restablecida Lotería Primitiva.



1988.-

Se crea la modalidad Bonoloto dentro de los concurso de pronósticos de la Lotería Primitiva.

1991.-

El 6 de julio, la Lotería Nacional inicia una nueva etapa en lo que a modalidad de sorteos se refiere, poniéndose en marcha el denominado «Sorteo del Zodíaco». La particularidad más acentuada en relación a su propia estructura, se halla en la caracterización de las diferentes series por los doce signos zodiacales en lugar de la tradicional ordenación numérica.



1993.-

Nace El Gordo de la Primitiva.

El 24 de julio se modificó la estructura de premios y nombre del sorteo del Zodíaco Millonario. Pasa a denominarse Sorteo del Jueves de Lotería Nacional.



Se implanta en La Quiniela un nuevo boleto para jugar apuestas múltiples por el método reducido.

1998.-

En el mes de marzo nace El Quinigol. A partir de agosto de 2005 se celebra con periodicidad semanal.

2000.-

El 15 de enero de 2000 entró en vigor el Real Decreto 2069/1999 de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto de la Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado. Este Decreto se publicó en el B.O.E. nº 12, de fecha 14 de enero de 2000.

2002.-

La Lotería Nacional se adapta a la llegada del euro. Loterías y Apuestas del Estado y las Entidades que colaboraron en la campaña de introducción



del Estado fue una de las que colaboraron en la introducción del euro en España.

2004.-

España, Francia y Reino Unido crean EuroMillones.



2005.-

El 23 de octubre se crea La Apuesta Hípicas, tanto en la modalidad Lototurf como de Quíntuple Plus.

2009.-

Loterías y Apuestas del Estado entrega, hasta el día de hoy, el mayor premio de su historia. Un boleto validado en Madrid, recibe un premio en la modalidad de EuroMillones de 126.231.764 euros.

2011.-

Con fecha 11 de marzo, Loterías y Apuestas del Estado, se desprende de las funciones de regulación, dichas funciones las asume la Dirección General de Ordenación del Juego, creada en dicha fecha en Consejo de Ministros.

El 16 de marzo se constituye la Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado.

2012.-

La Lotería Nacional cumple 200 años. El 3 de marzo se celebró el Sorteo Extraordinario del Bicentenario de la Lotería Nacional, con un premio especial al décimo de 15.000.000 de euros.



2013.-

Loterías y Apuestas del Estado cumple 250 años. El 5 de octubre se celebra un Sorteo Extraordinario de denominación “250 Real Sitio de San



Estado cumple 250 años celebra un Sorteo Lotería Nacional aniversario” en el Ildefonso.

BREVE RESEÑA DEL REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO

El Real Sitio de San Ildefonso, formado por **La Granja de San Ildefonso**, **Valsaín** y **Riofrío**, es un Municipio que no necesita presentación, ya que su patrimonio histórico y artístico y su belleza natural son mundialmente conocidos.

Sus señas de identidad se conformaron en la plenitud ilustrada del siglo XVIII, ya que todo el trasiego de ideas y gentes, de planes y proyectos de futuro, dieron a este Real Sitio el carácter que tiene hoy. Éstas se han proyectado hacia una visión propia de los nuevos tiempos, impulsando un gran número de variados eventos culturales y de ocio de proyección nacional e internacional como, entre otros, el Mercado Barroco, que convierte las calles del casco histórico en una fiesta barroca; el “Festival Noches Mágicas de La Granja” (Julio y Agosto) en cuya programación se incluye el “Festival Internacional Noches del Real Sitio” dedicado a la música clásica, el “Festival Internacional de Magia del Real Sitio”, el “Festival La Granjazz” y el “Festival Internacional de Música y Danza del Real Sitio”, donde se dan cita grandes figuras del panorama artístico y cultural del momento (Raphael, Bjork, Pet Shop Boys, Estrella Morente, Aida Gómez, Café Quijano, Miguel Poveda, Niña Pastori, Diego el Cigala, Luz Casal, Ballet Nacional de Rusia).



El Real Sitio ha sido sede de numerosas cumbres internacionales que escogen este Municipio tanto por sus infraestructuras y su experiencia en estos eventos (Paradores-Centro de Convenciones Guardia de Corps, Palacio Real), así como por su riqueza cultural y medioambiental.



Desde siempre, el Real Sitio de San Ildefonso ha trabajado por construir un futuro basado en el respeto a su entorno, en la mejora de la calidad de vida y la promoción de la cultura y las artes. La estación del AVE y unas instalaciones de alta calidad han permitido que el Municipio se sitúe como un espacio altamente competitivo en un sector fundamental: el turismo (cultural, de naturaleza, de congresos, institucional)

El esfuerzo de responsabilidad social y generacional de gestión que se viene realizando a lo largo de los siglos, le ha valido la designación de “Best Practice” por la ONU (Dubai, 2008) y **CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD** en 2010; así como el broche de oro con la declaración en 2013 por la UNESCO como **PATRIMONIO MUNDIAL Y RESERVA DE LA BIOSFERA**.



VENTAS DE LOTERÍA NACIONAL Y CONJUNTO DE JUEGOS EN LOS AÑOS 2011 - 2012. PUNTOS DE VENTA EN SEGOVIA.

VENTAS DE LOTERÍA NACIONAL

TOTAL NACIONAL; CASTILLA Y LEÓN, SEGOVIA

	2011	2012	GASTO / HABIT.	% INCRE/DECRE
TOTAL NACIONAL	5.267.779.950,00 €	5.016.082.471,00 €	106,29 €	-4,78
CASTILLA Y LEÓN	413.173.013,00 €	400.825.729,00 €	156,67 €	-2,99
SEGOVIA	39.740.900,00 €	37.216.504,00 €	226,70 €	-6,35

VENTAS DE CONJUNTO DE JUEGOS

TOTAL NACIONAL; CASTILLA Y LEÓN, SEGOVIA

	2011	2012	GASTO / HABIT.	% INCRE/DECRE
TOTAL NACIONAL	9.722.584.319,00 €	9.252.792.839,00 €	196,08 €	-4,83
CASTILLA Y LEÓN	700.141.786,00 €	677.834.385,00 €	264,94 €	-3,19
SEGOVIA	58.727.331,00 €	55.123.541,00 €	335,77 €	-6,14

PUNTOS DE VENTA DE LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO SEGOVIA

	ADMINISTRACIONES	MIXTOS	TOTALES
CAPITAL	9	11	20
PROVINCIA	8	42	50
TOTAL	17	53	70

SEGOVIA EN LOS DÉCIMOS DE LOTERÍA NACIONAL

15 de septiembre de 1962. Acueducto Romano - Segovia.



12 de noviembre de 1977. Segovia - Acueducto.



22 de julio de 1989. "Bellezas de España". El Alcázar, situado a orillas del Eresma, ha sido fortaleza y palacio de los Reyes de Castilla, actualmente alberga el Archivo General Militar.



29 de febrero de 1992. "Arquitectura Española". Collado Hermoso. Población cercana donde se encuentra este "Potro" de piedra y madera al que se ata a los animales para herrarlos.



26 de febrero de 1994. "Castillos de España". Alcázar. Bello palacio-fortaleza que hoy constituye uno de los símbolos de la monumental ciudad castellano - leonesa.



28 de enero de 1995. "Arte romano en España". Acueducto. Segovia. Símbolo heráldico de la ciudad, fue construido en los siglos I y II para abastecer de agua la capital.



13 de julio de 1996. "Arte en las Catedrales Españolas". El Arcangel San Miguel. Detalle dedicado al Descendimiento por el pintor flamenco Ambrosio Benson hacia 1532 - 1536. Catedral de Segovia.



24 de diciembre de 1998. Segovia - Castilla y León.



13 de mayo de 2000. "San Ildefonso - La Granja". La Granja (Segovia) celebra el III Centenario de la llegada de los Borbones a España.



12 de agosto de 2000. "Coca". Castillo de Coca. Cuna del emperador Teodosio. Cauca romana, siglo II a.c. Ocho premios de Turismo.



12 de marzo de 2005. "Relojes". Reloj de sobremesa. Ridel. Pertenece a Patrimonio Nacional. Se conserva en el Palacio Real de la Granja de San Ildefonso (Segovia).



30 de abril de 2005. "Relojes". Reloj de sobremesa. Jean Antoine Lepine, primer tercio del siglo XIX. Pertenece a Patrimonio Nacional. Se conserva en el Palacio Real de la Granja de San Ildefonso (Segovia).



14 de mayo de 2005. "Relojes". Reloj de sobremesa. Ferdinand Berthoud. Último cuarto de siglo XVIII. Pertenece a Patrimonio Nacional. Se conserva en el Palacio Real de la Granja de San Ildefonso (Segovia).



13 de agosto de 2005. "Relojes". Reloj de sobremesa. Anónimo francés. Pertenece a Patrimonio Nacional. Se conserva en el Palacio Real de la Granja de San Ildefonso (Segovia).



16 de septiembre de 2010. Excelentísimo Ayuntamiento del Real Sitio de San Ildefonso. Segovia.



23 de julio de 2011. Noches Mágicas de la Granja. Real Sitio de San Ildefonso. Segovia.



PREMIOS MAYORES EN LA PROVINCIA DE SEGOVIA. AÑOS 2012 - 2013.

<u>FECHA</u>	<u>POBLACIÓN</u>	<u>NÚMERO</u>	<u>PREMIO</u>
21-07-12	Torrecaballeros	90.039	60.000.- euros
23-08-12	Cantalejo	56.285	60.000.- euros
30-08-12	Chañe	90.223	30.000.- euros
22-12-12	Fuentepelayo	76.058	800.000.- euros
23-03-13	Boceguillas	97.466	12.000.- euros

¿Sabía usted? Que la primera vez que cayó el primer premio de la Lotería Nacional en la provincia de Segovia fue en Villacastín el día 22 de octubre de 1835, al número 13.732 con un importe de 8.000 pesos fuertes.

LOS SORTEOS VIAJEROS

Lotería Nacional, animada por la idea de estar cerca de los muchísimos aficionados que tiene por toda la geografía española, a partir de 1964 comenzó la celebración de sorteos fuera de su sede habitual en Madrid.

El primer sorteo viajero celebrado fue el 5 de septiembre de 1964 en San Sebastián (Guipúzcoa), denominado "[Del Turista](#)".

Desde entonces, ya son **351** los sorteos celebrados fuera del Salón de Sorteos de Loterías y Apuestas del Estado, habiendo sido visitadas prácticamente todas las provincias españolas.

SORTEOS VIAJEROS CELEBRADOS EN LA PROVINCIA DE SEGOVIA

<u>LOCALIDAD</u>	<u>FECHA</u>	<u>DENOMINACIÓN SORTEO</u>
Segovia	02-08-1980	Sortero del "Turista"
El Espinar	06-09-1997	Extraordinario de "Septiembre"
Real Sitio de San Ildefonso	13-05-2000	Sorteo de "Los Millones"
Segovia	05-04-2008	Sorteo Especial "Cruz Roja"
Real Sitio de San Ildefonso	06-02-2010	Sorteo "Asociación Española Contra el Cáncer"
Real Sitio de San Ildefonso	23-07-2011	Sorteo de Lotería Nacional

GUIÓN DE SORTEO

SORTEO EXTRAORDINARIO
DE LOTERÍA NACIONAL "250 ANIVERSARIO"
Día 5 de Octubre de 2013
Guión de extracciones


Lotería Nacional

SORTEO NUM.
80/13

Extracción 1. Premio de 300 euros a los números terminados en:

1.º

Extracciones 2 a 14. Premio de 750 euros a los números terminados en:

2.º 3.º 4.º 5.º 6.º 7.º 8.º 9.º
10.º 11.º 12.º 13.º 14.º

Extracciones 15 a 18. Premio de 3.750 euros a los números terminados en:

15.º 16.º 17.º 18.º

Extracción 19. Premio de 250.000 euros al número:

19.º Aproximaciones de 13.075 euros cada una Anterior Posterior

Centenas de 750 euros

Números al excepto el número (2.º Premio)

Extracción 20. Premio de 1.300.000 euros al número:

20.º Aproximaciones de 20.000 euros cada una Anterior Posterior

Centenas de 750 euros

Números al excepto el número (1.º Premio)

Premios de 750 euros a los números terminados en Premios de 750 euros a los números terminados en Reintegros de 150 euros a los números terminados en

PREMIO ESPECIAL AL DECIMO

PREMIO DE 19.870.000 EUROS PARA LA FRACCIÓN

Y SERIE SIGUIENTES DEL NUMERO (PRIMER PREMIO)

FRACCIÓN

SERIE

Extracción 21.

Reintegros de 150 euros a los números terminados en

Extracción 22.

Reintegros de 150 euros a los números terminados en

GUIÓN DE SORTEO

SORTEO DEL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 2013 NÚMERO 80/13

DE LOTERÍA NACIONAL "250 ANIVERSARIO"

CONSTA DE DIEZ SERIES DE 100.000 BILLETES CADA UNA, AL PRECIO DE 150 EUROS EL BILLETE, DIVIDIDOS EN DÉCIMOS DE 15 EUROS.

UN PREMIO ESPECIAL de 19.870.000 euros para una sola fracción de uno de los billetes agraciados con el primer premio.

PREMIOS DE CADA SERIE				E U R O S
1	de	1.300.000 euros	(1 extracción de 5 cifras).....	1.300.000
1	de	250.000 euros	(1 extracción de 5 cifras).....	250.000
40	de	3.750 euros	(4 extracciones de 4 cifras).....	150.000
1.300	de	750 euros	(13 extracciones de 3 cifras).....	975.000
1.000	de	300 euros	(1 extracciones de 2 cifras).....	300.000
2	aproximaciones de 20.000 euros cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero.....			40.000
2	aproximaciones de 13.075 euros cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo.....			26.150
99	premios de 750 euros cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio primero.....			74.250
99	premios de 750 euros cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio segundo.....			74.250
99	premios de 750 euros cada uno, para los billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero.....			74.250
999	premios de 750 euros cada uno, para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero.....			749.250
9.999	reintegros de 150 euros cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero.....			1.499.850
10.000	reintegros de 150 euros cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la primera extracción especial de una cifra.....			1.500.000
10.000	reintegros de 150 euros cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la segunda extracción especial de una cifra.....			1.500.000
<hr/>				
33.641				8.513.000

ADJUDICACIÓN DE LOS PREMIOS

Cada extracción de dos bolas concede premio a los 1.000 billetes cuyas dos últimas cifras coincidan con los números extraídos. (Por ejemplo: si el número extraído es el 20, resultan premiados el 20, el 120, el 220, el 320, etc., hasta el 99.920). Cada extracción de tres bolas concede premio a los 100 billetes cuyas tres cifras coincidan con los números extraídos; las de cuatro bolas conceden premio a los 10 billetes cuyas cuatro cifras coincidan con los números extraídos. Las extracciones de cinco cifras producen un premio y, además en su caso, las aproximaciones, centenas, terminaciones o reintegros previstos en el programa. El total de premios que se adjudicarán en las diez series es de 348.511 por un total de 105.000.000 de euros.

Para la adjudicación de los premios derivados de los premios mayores, se entenderá:

- Con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los premios primero y segundo, que si saliese premiado en cualquiera de ellos el número 00001, su anterior es el 00000, y si éste fuese el agraciado, el número 00001 será el siguiente. Asimismo, si el agraciado fuese el 99999, su anterior es el 99998 y el 00000 será el siguiente.
- Para la aplicación de los premios de centena, que si cualquiera de los premios primero o segundo correspondiera, por ejemplo, al número 00025, se considerarán agraciados los 99 números restantes de la misma, es decir, desde el 00000 al 00024 y desde el 00026 al 00099.
- De los premios de centenas, terminaciones, y reintegro, quedan exceptuados los números de los que respectivamente se deriven.

PREMIO ESPECIAL

Para proceder a la adjudicación del premio especial a la fracción, se extraerá simultáneamente una bola de dos de los bombos del sorteo que determinarán respectivamente, la fracción agraciada y la serie a que corresponde.

Ha de tenerse en cuenta que si la bola representativa de la fracción o de la serie fuera el 0, se entenderá que corresponde a la 10^a.

REINTEGROS ESPECIALES

Del bombo de las unidades se realizarán las extracciones precisas, de una bola cada una, para determinar las cifras de los reintegros especiales previstos en el programa, depositando cada vez en su caja la bola extraída, para asegurar la no acumulación de los reintegros en la misma cifra.

CADUCIDAD

Los premios de este sorteo caducan a los tres meses, contados desde el día siguiente a la fecha del sorteo.

=====

PRÓXIMO SORTEO DE LOTERÍA NACIONAL

El sábado día 12 de octubre se va a celebrar a las 13 horas, el Sorteo de Lotería Nacional, desde el [Salón de Sorteos de Loterías y Apuestas del Estado](#) por el sistema de bombos múltiples.

La emisión consta de **DIEZ** series de **100.000** billetes cada una, al precio de **60** euros el billete, dividido en décimos de **6** euros.

En total se distribuirá en premios el 70 % de la emisión: **42** millones de euros.
El reparto de premios será el siguiente:

- Un Premio Especial acumulado de **3.000.000 de euros** a un solo décimo.
- Un Primer Premio de **600.000 euros** por serie.
- Un Segundo Premio de **120.000 euros** por serie.
- **3.584.100** premios.





Loterías y Apuestas
del Estado



Lotería Nacional



Loterías y Apuestas
del Estado

250 años cumpliendo sueños

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN
Tel.: 91 596 25 23-24. Fax: 91 533 33 03
www.loteriasyapuestas.es